

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN HEMATOLOGÍA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO. Expediente PAS 11-2023

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO: 159.236 EUROS (IVA INCLUIDO)

Tipo de presupuesto: máximo estimado

Base imponible: 131.600 euros

Importe del I.V.A.: 27.636 euros

Importe total: 159.236 euros

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- **Costes directos:** 131.600 euros.
- **Costes indirectos:** No aplica.
- **Costes salariales:** No aplica.
- **Otros eventuales gastos:** No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 131.600 EUROS, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)	159.236 EUROS
PRÓRROGAS	NO
VALOR ESTIMADO	131.600 EUROS

Lote 1. UNIDADES: 1 unidad

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
 - Base imponible total: 105.000 euros IVA excluido
 - Importe del I.V.A. (21%): 22.050 euros.
 - Importe total: 127.050 euros IVA incluido.
- Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
- Costes directos: 105.000 €.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 2. UNIDADES: 1 unidad.

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.

- Base imponible total: 7.800 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 1.638 euros.
- Importe total: 9.438 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 7.800 €.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 3. UNIDADES: 1 unidad.

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 2.000 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 420 euros.
- Importe total: 2.420 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.000 €.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 4. UNIDADES: 1 unidad.

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 4.200,00 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 882 euros.
- Importe total: 5.082 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 4.200 €.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 5. UNIDADES: 1 unidad.

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 8.300 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 1.743 euros.
- Importe total: 10.043 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 8.300 €.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Lote 6. UNIDADES: 1 unidad

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 4.300 euros IVA excluido



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid

- Importe del I.V.A. (21%): 903 euros.
 - Importe total: 5.203 euros IVA incluido.
- Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):
- Costes directos: 4.300 €.
 - Costes indirectos: No aplica.
 - Costes salariales: No aplica.
 - Otros eventuales gastos: No aplica.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: **NO**

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): remunerado y financiado, íntegramente, por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz, con cargo al proyecto Estructura.

Número de Expediente: **PAS 11-2023.**

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para los suministros contratados.

Los anteriores importes incluyen la prestación de todos los conceptos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes a este procedimiento.

Las ofertas de los licitadores no podrán superar el presupuesto máximo de licitación. Cualquier licitador que incumpla esa obligación quedará excluido de la licitación.

Sistema de Contratación: **Procedimiento Abierto Simplificado** según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

Madrid, a 13 de julio de 2023.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DELEGADA FIBHULP**



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

 Comunidad de Madrid

D. Juan José Ríos Blanco¹

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación